



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 009/2023-CCI

SALTA, 01 de febrero de 2023

Expte. 16.198/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2020 y 2021, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2557/0, presentadas por su Directora, la Dra. Fabbroni, Mariela.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2020 y 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 96 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$15.000 (pesos, quince mil); a fs. 101 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021 hasta el monto de \$13.606,45 (pesos, trece mil seiscientos seis con 45/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$9.193,55 (pesos, nueve mil ciento noventa y tres con 55/100) por presentar comprobantes no válidos a fs. 90-91.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por la Dra. Fabbroni mediante Nota N° 2617/22 a fs. 99, en relación a las observaciones del Subsidio 2021, considera aceptar el mismo, por lo que aconseja aprobar Subsidio 2021 hasta el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 097/22 de fecha 29 de noviembre de 2022,

Rep



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 009/2023-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

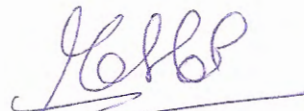
(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2022)

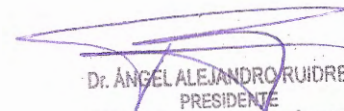
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2557/0, presentada por su Directora, la Dra. Fabbroni, Mariela, DNI N° 21.634.299, por el monto de \$15.000 (pesos, quince mil).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2557/0, presentada por su Directora, la Dra. Fabbroni, por el monto de \$22.800 (pesos, veintidós mil ochocientos).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa